

ACUERDO No. 245

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2014”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y el Decreto Reglamentario 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero, en su sesión del 20 de diciembre de 2013, aprobó mediante Acuerdo No. 238 el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia enero - diciembre de 2014, presentado por Fedepalma con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, modificado por los Acuerdos 242 y 243 de la fecha.

Que el presupuesto anual de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero se materializa a través de Acuerdos trimestrales de ingresos, gastos e inversiones aprobados por el Comité Directivo del Fondo.

Que Fedepalma, en calidad de entidad administradora del Fondo de Fomento Palmero, dentro del procedimiento establecido para el efecto, sometió a consideración del Comité Directivo del Fondo la solicitud de ingresos, gastos e inversiones correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2014.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el presupuesto de ingresos para el segundo trimestre de 2014, por nueve mil novecientos setenta y siete millones, treinta mil trescientos ochenta y cinco pesos moneda corriente (\$9.977.030.385), según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2014	Solicitud II trimestre Acuerdo N° 245
INGRESOS		
Superávit de vigencias anteriores	5,090,613,521	
Cuota Fomento Palmero	32,788,163,521	9,836,449,056
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	392,325,315	98,081,329
Rendimientos financieros	170,000,000	42,500,000
TOTAL INGRESO	38,441,102,357	9,977,030,385



ACUERDO No. 245

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2014”

Pág. 2

ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de doscientos quince millones, ochocientos cincuenta y ocho mil doscientos ochenta y un pesos moneda corriente (\$215.858.281) para cubrir los gastos de servicios personales y gastos generales del Fondo de Fomento Palmero durante el segundo trimestre de 2014, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2014	Solicitud II trimestre Acuerdo N° 245
EGRESOS		
Servicios personales	492,030,004	122,718,916
Sueldos	153,997,063	38,499,266
Vacaciones	6,416,544	1,604,136
Prima legal	9,619,489	4,809,744
Cesantías	9,619,489	0
Intereses/ Cesantías	1,154,339	0
Seguros y/o fondos privados	30,401,795	7,600,449
Cajas de compensación	5,697,124	1,424,281
Aportes ICBF SENA	7,121,405	1,780,351
Honorarios	268,002,756	67,000,689
Gastos generales	423,002,943	93,139,364
Materiales y suministros	2,622,792	655,698
Transportes fletes y acarreo	4,391,920	1,097,980
Capacitación	5,400,000	1,350,000
Seguros, impuestos y gastos legales	125,618,800	31,404,700
Comisiones y gastos bancarios	6,461,478	1,615,370
Viáticos y gastos de viaje	63,743,000	15,935,750
Alquiler maquinaria y equipo	18,365,693	4,591,423
Aseo vigilancia y servicios públicos	4,820,400	1,205,100
Arriendos	25,823,391	6,455,848
Sistematización	110,210,000	27,552,500
Cuota de control fiscal	50,445,486	0
Comité Directivo	5,099,983	1,274,996
Subtotal gastos de personal y generales	915,032,948	215,858,281

ARTÍCULO TERCERO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de ochocientos noventa y siete millones, novecientos setenta mil quinientos treinta y cinco pesos moneda corriente (\$897.970.535) para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el programa de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible durante el segundo trimestre de 2014, según el siguiente detalle:



FEDERALMA
SECRETARÍA
GENERAL

ACUERDO No. 245

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2014”

Pág. 3

Rubro presupuestal	Presupuesto 2014	Solicitud II trimestre Acuerdo N° 245
Planeación sectorial y desarrollo sostenible	3,575,215,458	897,970,535
Modelos de competitividad y costos	515,641,786	128,910,447
Oportunidades y riesgos del sector	420,969,426	105,242,358
Información estadística sectorial	374,753,180	93,688,296
Centro documentación e información palmero	485,630,107	121,407,528
Gestión ambiental sectorial	750,047,393	187,511,847
Gestión para la responsabilidad social	576,057,296	148,180,991
Actualización del catastro palmero	452,116,270	113,029,068
Investigación e innovación tecnológica	16,022,272,112	4,030,734,695

ARTÍCULO CUARTO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de cuatro mil treinta millones setecientos treinta y cuatro mil seiscientos noventa y cinco pesos moneda corriente (\$4.030.734.695), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el programa de Investigación e Innovación Tecnológica durante el segundo trimestre de 2014, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2014	Solicitud II trimestre Acuerdo N° 245
Investigación e innovación tecnológica	16,022,272,112	4,030,734,695
Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en Colombia	1,774,752,558	448,771,472
Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la sanidad, mejoramiento genético y biología de la palma de aceite y microorganismos asociados	1,456,518,867	368,713,050
Conformación de colecciones biológicas de palma de aceite	1,409,100,800	362,275,199
Producción de materiales mejorados de palma de aceite	1,317,734,803	334,933,702
Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de tejidos in vitro de palma de aceite	1,117,094,657	279,273,663
Investigación en enfermedades de la palma de aceite	2,713,444,517	678,361,128
Investigación en plagas de la palma de aceite - Manejo integrado de plagas	1,209,330,253	302,332,563
Tecnologías para el manejo de suelos y aguas en la producción de aceite de palma	1,120,394,616	280,098,654
Mecanización agrícola	194,653,850	48,663,462
Herramientas geomáticas para el manejo del sistema productivo de la palma de aceite	775,493,760	193,873,440
Productividad competitiva y sostenible en el procesamiento de fruto de palma de aceite	532,747,930	133,186,983
Biorefinería y sostenibilidad	637,974,978	159,493,746
Validación de resultados de investigación en la agroindustria de la palma de aceite	985,298,706	246,324,678
Economía y biometría	777,731,817	194,432,954



ACUERDO No. 245

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2014”

Pág. 4

ARTÍCULO QUINTO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de quinientos sesenta y cinco millones novecientos setenta y dos mil trescientos once pesos moneda corriente (\$565.972.311), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el programa de Gestión Comercial Estratégica durante el segundo trimestre de 2014, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2014	Solicitud II trimestre Acuerdo N° 245
Gestión comercial estratégica	2,263,889,266	565,972,311
Comercialización sectorial e inteligencia de mercados	1,343,914,287	335,978,571
Promoción de nuevos productos y usos	530,385,714	132,596,424
Salud y nutrición humana	389,589,266	97,397,316

ARTÍCULO SEXTO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de mil ochocientos catorce millones setecientos treinta y seis mil doscientos setenta y nueve pesos moneda corriente (\$1.814.736.279), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el programa de Extensión durante el segundo trimestre de 2014, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2014	Solicitud II trimestre Acuerdo N° 245
Extensión	7,258,945,110	1,814,736,279
Transferencia de tecnología	1,819,412,023	454,853,007
Capacitación del recurso humano	1,666,661,604	416,665,401
Asistencia técnica/Entrenamiento en predios del palmicultor sobre prácticas de manejo fitosanitario para PC, MS y ML - Sanipalma	793,856,625	198,464,157
Apoyo unidades de asistencia y auditoria técnica, ambiental y social - UAATAS	1,624,382,378	406,095,594
Programa sectorial para el manejo sanitario de la palma de aceite	1,354,632,480	338,658,120

ARTÍCULO SÉPTIMO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de seiscientos siete millones seiscientos cuarenta y cinco mil seiscientos treinta y siete pesos moneda corriente (\$607.645.637), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el Programa Sectorial de Difusión y de Infraestructura Regional durante el segundo trimestre de 2014, según el siguiente detalle:




ACUERDO No. 245

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2014”

Pág. 5

Rubro presupuestal	Presupuesto 2014	Solicitud II trimestre Acuerdo N° 245
Programa sectorial de difusión e infraestructura regional	2,149,781,429	607,645,637
Seguimiento y gestión de la imagen sectorial	1,628,296,069	407,074,017
Publicaciones sectoriales	174,000,000	43,500,000
XLII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	93,600,374	93,600,374
Gestión de infraestructura regional de interés sectorial	253,884,986	63,471,246

ARTÍCULO OCTAVO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de novecientos ochenta y tres millones seiscientos cuarenta y cuatro novecientos seis pesos moneda corriente (\$983.644.906) para atender los gastos de Contraprestación por la Administración del Fondo de Fomento Palmero, que deberá recibir la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, por su gestión de administración del Fondo durante el segundo trimestre de 2014, de acuerdo con el parágrafo del Artículo 9o. de la Ley 138 del 9 de junio de 1994.

Rubro presupuestal	Presupuesto 2014	Solicitud II trimestre Acuerdo N° 245
Contraprestación por administración	3,278,816,352	983,644,906

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de marzo de dos mil trece (2014).



JULIA VENEGAS GÓMEZ
Presidente(E)



MYRIAM CONTO POSADA
Secretaria (E)



ACUERDO No. 245
“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del
Fondo de Fomento Palmero correspondientes al segundo trimestre de la
vigencia 2014”

Pág. 6

ANEXO

Rubro presupuestal	Presupuesto 2014	Solicitud II trimestre Acuerdo N° 245
INGRESOS		
Superávit de vigencias anteriores	5,090,613,521	
Cuota Fomento Palmero	32,788,163,521	9,836,449,056
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	392,325,315	98,081,329
Rendimientos financieros	170,000,000	42,500,000
TOTAL INGRESO	38,441,102,357	9,977,030,385
EGRESOS		
Servicios personales	492,030,004	122,718,916
Sueldos	153,997,063	38,499,266
Vacaciones	6,416,544	1,604,136
Prima legal	9,619,489	4,809,744
Cesantías	9,619,489	0
Intereses/ Cesantías	1,154,339	0
Seguros y/o fondos privados	30,401,795	7,600,449
Cajas de compensación	5,697,124	1,424,281
Aportes ICBF SENA	7,121,405	1,780,351
Honorarios	268,002,756	67,000,689
Gastos generales	423,002,943	93,139,364
Materiales y suministros	2,622,792	655,698
Transportes fletes y acarreos	4,391,920	1,097,980
Capacitación	5,400,000	1,350,000
Seguros, impuestos y gastos legales	125,618,800	31,404,700
Comisiones y gastos bancarios	6,461,478	1,615,370
Viáticos y gastos de viaje	63,743,000	15,935,750
Alquiler maquinaria y equipo	18,365,693	4,591,423
Aseo vigilancia y servicios públicos	4,820,400	1,205,100
Arriendos	25,823,391	6,455,848
Sistematización	110,210,000	27,552,500
Cuota de control fiscal	50,445,486	0
Comité Directivo	5,099,983	1,274,996
Subtotal gastos de personal y generales	915,032,948	215,858,281
Contraprestación por administración	3,278,816,352	983,644,906
Inversión		
Planeación sectorial y desarrollo sostenible	3,575,215,458	897,970,535
Modelos de competitividad y costos	515,641,786	128,910,447
Oportunidades y riesgos del sector	420,969,426	105,242,358
Información estadística sectorial	374,753,180	93,688,296
Centro documentación e información palmero	485,630,107	121,407,528
Gestión ambiental sectorial	750,047,393	187,511,847
Gestión para la responsabilidad social	576,057,296	148,180,991
Actualización del catastro palmero	452,116,270	113,029,068
Investigación e innovación tecnológica	16,022,272,112	4,030,734,695
Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en Colombia	1,774,752,558	448,771,472
Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la sanidad, mejoramiento genético y biología de la palma de aceite y microorganismos asociados	1,456,518,867	368,713,050
Conformación de colecciones biológicas de palma de aceite	1,409,100,800	362,275,199
Producción de materiales mejorados de palma de aceite	1,317,734,803	334,933,702
Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de tejidos in vitro de palma de aceite	1,117,094,657	279,273,663
Investigación en enfermedades de la palma de aceite	2,713,444,517	678,361,128




ACUERDO No. 245

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2014”

Pág. 7

Rubro presupuestal	Presupuesto 2014	Solicitud II trimestre Acuerdo N° 245
Investigación en plagas de la palma de aceite - Manejo integrado de plagas	1,209,330,253	302,332,563
Tecnologías para el manejo de suelos y aguas en la producción de aceite de palma	1,120,394,616	280,098,654
Mecanización agrícola	194,653,850	48,663,462
Herramientas geomáticas para el manejo del sistema productivo de la palma de aceite	775,493,760	193,873,440
Productividad competitiva y sostenible en el procesamiento de fruto de palma de aceite	532,747,930	133,186,983
Biorefinería y sostenibilidad	637,974,978	159,493,746
Validación de resultados de investigación en la agroindustria de la palma de aceite	985,298,706	246,324,678
Economía y biometría	777,731,817	194,432,954
Gestión comercial estratégica	2,263,889,266	565,972,311
Comercialización sectorial e inteligencia de mercados	1,343,914,287	335,978,571
Promoción de nuevos productos y usos	530,385,714	132,596,424
Salud y nutrición humana	389,589,266	97,397,316
Extensión	7,258,945,110	1,814,736,279
Transferencia de tecnología	1,819,412,023	454,853,007
Capacitación del recurso humano	1,666,661,604	416,665,401
Asistencia técnica/Entrenamiento en predios del palmicultor sobre prácticas de manejo fitosanitario para PC, MS y ML - Sanipalma	793,856,625	198,464,157
Apoyo unidades de asistencia y auditoría técnica, ambiental y social - UAATAS	1,624,382,378	406,095,594
Programa sectorial para el manejo sanitario de la palma de aceite	1,354,632,480	338,658,120
Programa sectorial de difusión e infraestructura regional	2,149,781,429	607,645,637
Seguimiento y gestión de la imagen sectorial	1,628,296,069	407,074,017
Publicaciones sectoriales	174,000,000	43,500,000
XLII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	93,600,374	93,600,374
Gestión de infraestructura regional de interés sectorial	253,884,986	63,471,246
TOTAL INVERSIÓN	31,270,103,375	7,917,059,457
TOTAL EGRESOS	35,463,952,675	9,116,562,643

